

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a los precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4538 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos leyes votadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes.

Disponiendo que al tiempo de formar los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y las matriculas de la industria para el año económico de 1870 a 71, se rebajará a los pueblos, y por consiguiente a los contribuyentes respectivos, la parte de cuota que hayan satisfecho de mas en el presente ejercicio en concepto de cupo para el Tesoro y de recargo para servicios provinciales y municipales.

Y declarando disueltos y en estado de liquidacion el Banco de Valladolid por hallarse en el caso previsto en el artículo 22 de la ley de 28 de enero de 1868.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta de hoy, precedido del correspondiente preámbulo, un decreto aprobando el reglamento general del cuerpo de empleados de aduanas que se acompaña y se ha formado en cumplimiento de lo mandado por las Cortes en la base 14, apéndice letra C, de la ley de presupuestos de 1.º de julio de 1869.

Se procederá inmediatamente a formar el escalafon general del cuerpo de empleados de aduanas con sujecion a lo prescrito en el cap. III del reglamento, incluyendo en él a cuantos tengan derecho segun el artículo 4.º del mismo.

Formado el escalafon, se proveerán todas las plazas consideradas hasta ahora como periciales por concurso, en cumplimiento de lo mandado en el párrafo cuarto de la base 14 del apéndice letra C a la ley de presupuestos antes citada.

El concurso para la provision de las plazas de cada grado o clase se hará precisamente entre los empleados que disfruten o hayan disfrutado el sueldo asignado a la misma y que estén comprendidos en el escalafon, prefiiriendo a los que reúnan mayor número de circunstancias de las enumeradas en el art. 18 del reglamento.

Para clasificar los servicios y circunstancias de los individuos que acudan al concurso de que habla el artículo anterior, se crea una comision compuesta del subsecretario del ministerio de Ha-

cienda, presidente; del segundo jefe de la direccion general de Rentas; de dos vocales mas elegidos entre los diputados, y del oficial del mismo ministerio que tiene a su cargo el negociado del personal y que desempeñará las funciones de secretario con voz y voto.

Provistas todas las plazas en la forma susodicha, se publicará de nuevo el escalafon, dividiendo la escala parciel de cada grado en dos partes: en la primera figurarán, por su orden de antigüedad, todos los que resulten colocados en la segunda, por el mismo orden, todos los que queden excedentes.

Para el ascenso de los primeros se observarán los dos turnos establecidos en el art. 11 del reglamento, y para la colocacion de los segundos se añadirá un tercer turno que se llamará de excedentes, y que seguirá mientras exista dicha clase en cada grado.

Se procederá tambien, despues de transcurridos los seis meses prefijados en el art. 3.º adicional, a formar el escalafon de empleados no periciales que se determina en el mismo artículo; y formado que sea, se procederá en seguida a la provision de las plazas no periciales en la misma forma que para las periciales se prescribe en el artículo precedente.

Por decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

Artículo 1.º Cuando las prórogas de los plazos señalados a los funcionarios públicos trasladados para posesionarse de los nuevos destinos, los sean concedidas por enfermedad u otra cualquiera causa fortuita debidamente justificada, se les abonará todo el sueldo del destino anterior en la primera próroga, la mitad en la segunda, y no percibirán haber alguno durante las sucesivas.

Art. 2.º Si las prórogas se concediesen por conveniencia de los interesados, sólo disfrutará la mitad del sueldo en la primera, y no se les abonará ninguno en las siguientes.

Art. 3.º Las disposiciones anteriores se considerarán como ampliacion y complemento de las contenidas respecto al particular en el citado real decreto de 18 de junio de 1862.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo, disponiendo:

Artículo 1.º La Junta, direccion general de Estadística y oficinas provin-

ciales del ramo, dependerán desde esta fecha del ministerio de Fomento.

Art. 2.º El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Fomento adoptarán, de comun acuerdo, las medidas oportunas para la ejecucion del presente decreto.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4201 al 4200 inclusive respecto a los primeros, y del 1682 al 1724 tambien inclusive a los segundos.

Mañana pagará la caja de Depósitos el importe de los nuevos resguardos expedidos por la misma que, no excediendo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 231 al 300 inclusive.

La tesoreria Central pagará mañana las carpetas 520 al 324 de bonos amortizados y las 1747 al 1227 de cupones de bonos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 943 fanegas de trigo al precio medio de 42'93.

La cebada se vendió de 17 a 19 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 26 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse a las diez y continuó la discusion del proyecto de autorizacion para plantear los de Gracia y Justicia.

El Sr. BOVE usó de la palabra para adusiones, refiriendo las formalidades con que se verificaron algunos matrimonios civiles en Reus siendo el orador alcalde de dicha poblacion.

Añadió que desde que se afilió al partido liberal en 1848, era partidario del matrimonio civil, y por esto y no por dar gusto al pueblo y a sus correccionarios le estableció en la poblacion cuya administracion le estaba encomendada, pudiendo asegurar que en Reus contra-

teron matrimonio civil personas de dife-

rentes matices políticos, entre ellos carlistas y moderados.

El Sr. GIL SANZ, de la comision, defendió el proyecto, manifestando que el discurso pronunciado en otra sesion por el Sr. Ochoa en contra del matrimonio civil, era una amenaza a la ma yorta, y una excitacion a la rebelion por el partido carlista al pueblo católico.

Añadió que el partido carlista no era el representante genuino de la religion católica, puesto que creyendo a la Iglesia en la infalibilidad del Papa, y debiendo por lo mismo respetar y u na obediencia incondicional a las disposiciones del Sumo Pontífice, el partido carlista se habia opuesto más de una vez a las resoluciones del Papa, que recientemente habia declarado en el solerescrito de una carta la legitimidad a la corona de España, desvinculando a los carlistas y a su catolicismo; lo cual habian hecho tambien los obispos españoles, si era cierto, como se decía, el homenaje que recientemente rindieron en la ciudad Eterna a un moribundo marqués de Covadonga, por mas que esto fuera inaplicable en el obispado español, toda vez que el significaba un acto de hostilidad al gobierno y a las instituciones que este pueblo habia tenido por convenientes darse.

Espuso que la democracia, cuya idea triunfó con la revolucion de setiembre, no era el ateísmo, citando para ello la idea del Sr. Donoso Cortés; y que el matrimonio civil, que es una consecuencia del dogma democrático, habia sido aceptado en todos los pueblos libres como una necesidad.

Manifestó que si un ministro de la revolucion calificó de concubinato el matrimonio civil, lo hizo cuando este matrimonio contravenia a las leyes; pero buena prueba era del convencimiento que abrigaba de la conveniencia de dicha medida, cuando la propuso en un proyecto presentado a las Cortes, y que era mas radical si cabia que el que se discutia.

Que el matrimonio civil estirparia los abusos de la curia, y que el poder civil era competente para legislar sobre la materia, estableciendo los impedimentos, incluso los dirimentes y las dispensas.

Y abogó por el planteamiento de los demás proyectos que entrañan el de autorizacion, objeto del debate, que no fue-

ron combatidos, dijo, por las oposicio-

nes. Rectificaron los Sres. Ochoa y Gil Sanz y se suspendió la discusion.

Pasó a la comision seis enmiendas del Sr. Calderon Collantes a los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 7.º, 33 y párrafo 2.º de la disposicion general sobre el proyecto de ley de matrimonio civil.

Las Cortes quedaron enteradas de que la comision sobre el suplicatorio del juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital para procesar al Sr. Gala habia elegido presidente al señor Calderon Collantes y secretario al Sr. Sanchez Rusaco.

Se leyó y quedó sobre la mesa una comunicacion del ministerio de Hacienda, remitiendo el expediente relativo al contrato de fabricacion de la moneda de bronce del nuevo sistema.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesinos) Orden del dia para mañana: Dictamen sobre pension a los hijos de D. Gonzalo Castañon.

Ejecucion de un señor vicepresidente.

Discusion del proyecto de ley electoral.

Idea de organizacion municipal provincial.

Se levanta la sesion.

Eran las doce y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca de anoche publica, bajo forma de una carta de Paris, una noticia que ha dado mucha que hablar anoche y hoy, llamando poderosamente la atencion en todos los círculos políticos. Nuestro colega considera su noticia como una confirmacion, o mejor dicho es, explicacion de las esperanzas de pronta constitucion del pais manifestadas por el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla en el seno de la tertulia Progresista. Dice así la noticia recibida, segun la Epoca, en carta entregada a mano por una persona respetable y fidedigna:

«Ya se sabe por fin cuál es el candidato de ese gobierno para el trono de España. Me consta de un modo indudable que el emperador llamó hace siete u ocho dias al Sr. Olózaga para decirle haber llegado a su conocimiento la negociacion que el gobierno español estaba siguiendo en Berlin con objeto de obtener del príncipe Federico de Prusia la acep-

fortara haga estallar un sentimiento que se quiere ignorar y comprimir, pensar que otro es a nado en secreto, temer hoy a un hombre y mañana a otro, temer en el baile, delante de los danzantes, en el teatro de los espectadores, en la calle de los paseantes, y decirse mirando desde el fondo de su coche a alguien elegante que saluda cortesmente: ¡Tal vez, es así!; exagerar entonces hasta el delirio, en la ceguera de la inquietud, todas las precauciones; prohibir las conversaciones, vigilar las lecturas, interceptar las cartas, ver en el menor gesto una señal, en la mas simple entrevista una cita; tener el remordimiento de conocer que se ha robado el derecho que uno se da, que cada dia se está atentando a lo que el alma humana tiene de mas sagrado, la libertad; ser a la vez absurdo, infame y débil; en fin, para acabar de llevar la medida, despues de haber sido odiado ser engañado, sumergirse en la lucha y oírse decir por última palabra que es un monstruo; hé aquí cual era la suerte fatal del tirano en el matrimonio a los ojos de nuestro prudente marqués. Por eso habia jurado hacer todo lo posible para evitar esta suerte. Quería ser verdaderamente elegido. Si no lo habia conseguido hasta entonces, no queria darse todavía por vencido. Esta a resuelto a quemar hasta la última parte de su talento.

En cuanto las señoras de Hyvreuse llegaron al castillo, hubo fiestas sobre fiestas. El marqués era el ministro de ellas y María la reina. Paseos por el Loire, caza en las solvas de los alrededores, comidas campestres, visitas a Chambord a Chenonceaux, a Chaumont y a Amboise. Por la noche, baile, concierto, comedia; el castillo estaba lleno de bote en bote de visitas y convidados. En todas aquellas fiestas, siempre habia algo que indicaba a María que eran a ella y para ella por que se daban. El ingenioso marqués encontraba siempre ocasion de deslizar en ellas un delicado recuerdo de amor. Los fuegos artificiales que hacia arder por la noche al resplandor de la luna, bajo las ventanas de su amada, eran madrigales de estrellas. Escogia regularmente en las cuerdas el estalido salvaje, y mientras habia tranquilamente por las portezuelas de los coches, lo amestraba y domaba tan bien, que al dia siguiente la joven podia montarlo. Un dia en la caza, María pidió la gracia de un gamo que toda la trailla

perseguia; el marqués silbó de cierto modo; todos los perros se para on de repente, y ocho dias despues, la señorita de Hyvreuse, paseándose por el parque, encontró el gamo domesticado.

Una noche, el marqués que se picaba de poeta, representó un proverbio regional escrito por él, consiguiendo un éxito inmenso. Su traje, copiado del *Mercutio galante*, era de brocado de oro con ramilletes de flores en brocado de plata; su jubon de seda negra bordado con arabescos y mosaicos de esmeraldas y rubies, sus calzones de raso color castaño, con un bordado de pequeñas anémonas de piedras preciosas. Habia reunido y gastado en su persona todos los recursos de aquel gran arte del vestir, que hacia en otro tiempo de las buenas telas el adorno indispensable obligado de las buenas maneras. Un magnífico diamante respaldaba en su blanca mano. La notable elegancia de su pierna se dibujaba maravillosamente bajo su media de seda; su pié fino y elegante estaba calzado de un zapato con tacón encarnado, y estriaba entre sus dedos su chorrera de encaje. Así vestido, parecia en verdad tener cien años mas y veinte años menos. Para abarcar, la presencia de aquel hombre llevaba consigo tal corriente de vida, animacion y movimiento, que no se oia en el castillo sino el ruido de las bocinas, ladridos de perros y relinchos de caballos, no se veian sino luces, antorchas, arañas, música, gala y toda clase de fiestas. El marqués hizo una mascarada, y él, que por nadie en el mundo hubiera bailado una polka, se le vio bailar un minué. Se entregó al juego para que le vieran perder. En fin, desplegó durante dos meses, en el viejo castillo, todos sus talentos de resucitado de los antiguos tiempos.

Durante los primeros dias, María se habia entregado a todos estos placeres con una especie de delirio. Tenia la intencion de olvidar a Pablo, y todo a su alrededor conspiraba para ello. Pero poco a poco aquel delirio se calmó. Volvióse pensativa, luego silenciosa. Insensiblemente su silencio vino a ser melancólico. Un dia se hizo rogar para salir; otro dia buscó un pretexto plausible para estar sola y otro dia lo encontró. Paseábase bajo los grandes árboles triste, muda y abatida. En medio de todo el movimiento que habia a su alrededor, en medio de los éxitos y de los triunfos del marqués D'Ambré, en medio de todo aquel faus-

mo; de repente vienen los celos; y os quedais a oscuras. No se sabe ya distinguir lo verdadero de lo falso; no se cree ya en nada, no se cree ya en uno mismo; sino en vuestro rival. Si os mirais, es su hermosura lo que veis. Os examinais y son sus cualidades las que encontráis. Os pos e, os agita, os tiene cogido, es vuestro dueño. Os habeis vuelto a la conquista de vuestro rival. Os roba no solo la mujer que amais, sino a vos mismo. Os quita vuestra confianza, la conviccion de vuestras cualidades, la dulce tranquilidad que os inspiraban los dones que habeis recibido de la naturaleza, os arruina en fin en vuestra propia estimacion volviéndoos modestos a pesar vuestro.

Aquella brillante carretela, que se llevaba al marqués a quien tanto detestaba, con la que su corazón adoraba, quedó por mucho tiempo grabada en los ojos sombríos y filios del estudiante. Todos los sueños embriagadores que habia construido durante veinte y cuatro horas, cayeron a sus piés. No vio ya mas que aquel hombre, aquel hombre que triunfaba en el mismo momento en que el pobre habitante de la guardilla, creyéndose amado, empezaba a entrar en el primer cielo.

Pablo pasó una parte del dia en envidiar, odiar y admirar al marqués. ¡Qué feliz era el marqués! ¡Cuánto trabajo no le habia costado a él el hacerse notar de María! Y aun así, ¡era seguro que le hubiese notado! ¡Cuántos esfuerzos no habia hecho durante tres dias! ¡Y qué habia conseguido! Nada, una mirada sospechada mas bien que sorprendida, indugencias, vagas esperanzas. ¿De qué le habian servido el seguirlo? ¿De qué le habia servido su desatino, su valor, su generosidad, su romanza, sus besos y su guardilla? Venia aquel maldito marqués y se llevaba delante de él a su María en el torbellino de una carretela. ¿Adónde iban? ¡Ay...! la vida del marqués y la de María no eran mas que una. Estaban siempre juntos; la veía a cada instante, él debia adorarla, y ella... debia amarle tambien. ¡Qué feliz era el marqués!

¿De qué le servia a Pablo el ser hermoso y el sentir dentro de sí un huracán de deseos y una tempestad de aspiraciones? ¿De qué él no tener un reumatismo? ¿De qué él no tener una arruga? ¿De qué el ser joven si no se empieza a ser amado de las mujeres hasta los cincuenta años? ¡Cuánto hubiera querido

porer añadirse treinta años para tener cinco mas que el marqués. Tuvo envidia hasta de los viejos. Por primera vez de su vida tuvo la ambicion de ser académico. Hasta se hubiera arrancado gustoso sus cabellos para volverse enseguida calvo.

Estaba furioso. ¡Ah, qué contento habria estado en poder cambiar de cara con el marqués!

Creem's que si hubiese sido posible, el marqués habria aceptado enseguida.

XXI.

Pablo andaba a la casualidad para ver si se calmaba. Poco a poco, en efecto, se calmó.

Despues de haberse dado todas las razones posibles para probarse que María no le amaba, se dió todas las razones posibles para probarse que María le amaba o le amaria.

¡Qué hermoso es el ángel de los primeros amores! ¡Con qué facilidad se pasa, sin transicion, de lo que se teme a lo que se desea!

Recordó por la décima vez la historia de sus últimas veinticuatro horas. Se representó de nuevo a la señorita de Hyvreuse, escuchándole cantar y acompañándole. La volvió a ver en compañía de su busto, en la misteriosa entrevista de por la mañana. La vió aceptando con sus miradas las tímidas audacias de su boca. Se vió arrodillado ante el retrato de María, delante de María, y se dijo: ¡Me ama!

Bajo esta impresion llegó al mercado de las flores situado en la plaza de la Magdalena, y compró allí rosas, claveles y clemátidas, haciéndolas llevar a su casa. Luego volvió a ella y colocó los tiestos de flores en su ventana de manera que formaran un marco a su pequeña estatua, y que María, cuando se viese en casa de su vecino de enfrente, se encontrara menos mal alojada.

A mas, tienen las flores un lenguaje secreto y una secreta transmision de simpatias; nada mezcla mejor dos respiraciones como un perfume. En fin, una guardilla con flores es ya otra cosa. Un cuchitril tiene hecha su toilette en cuanto coloca un simple rosal en el borde de su ventana.

Llegada la noche Pablo fué a casa de Marcelo. El herido estaba mucho mejor, pero tenia todavia necesidad de que l

acion de la corona de España, si las Cortes se la ofrecen. S. M. imperial añadió, según parece, que no trataba de ingerirse en las resoluciones de las Cortes; pero cumplió a su lealtad declarar, que no solo él, sino mas especialmente la Francia, miraría con grandísimo disgusto una elección semejante. Dejó en reverb que esta nueva faz de la cuestión española tomara un carácter europeo de una importancia tan grande, que no era dado resolverla á una sola nación, pues podría producir hasta un casus belli entre Francia y Prusia.

En la crónica política de la Revista de España se propone como solución para organizar el poder público, una regencia trina, compuesta de los señores duques de la Torre, marqués de los Castillejos y brigadier Topete. Ayer han celebrado dos largas conferencias el Regente del reino y el general Prim. A la última, que tuvo lugar después del Consejo de ministros, se atribuyó importancia. Según dicen los moderados, de un día á otro debe llegar á Madrid un manifiesto del general Lersundi. La sociedad Económica Matritense, celosa siempre por las mejoras del país, en la sesión del domingo, tuvo en consideración la proposición que presentó el socio D. Víctor Serra de Ferrer, para que se solicitase del gobierno la construcción de un trozo de 22 kilómetros de la carretera que con falta en Tremp, y la subasta de la que se halla en la de Pons á la Seo de Urgel.

Vuelve á indicarse al general para el mando del archipiélago de las Islas. El Pueblo no ve con gusto al Sr. Riquelme, cuando hoy día se ve tanto los amigos como los adversarios del ministro de la Gobernación que debe abandonar ese puesto. El Sr. Gutierrez de la Vega ha publicado en la Epoca una extensa carta ocupándose en los asuntos de la isla de Cuba, y juzgando la situación de la isla, que crea favorable completamente para España, toda vez que la rebelión ha sido destruida. El Pueblo dice que la primera indicación sobre la futura regencia del general Prim ha venido de lejos y de un punto elevado. Según dicen todas las correspondencias de provincias, el aspecto que presentan los campos es inmejorable, y hace esperar á nuestros labradores una cosecha abundantísima. Dice el Pueblo: «Parece que el general Prim es, por lo que se dice, partidario de la interinidad. Lo cierto es que su opinión nada la conoce.» El conde de Chambord ha dirigido á Pio IX una carta adhiriéndose al dogma de la infalibilidad del Papa. Leamos en la Iberia: «Siguiendo el Diario español abogando por la terminación de la interinidad, y fiando en la prudencia y tacto que distinguen al ilustre marqués de los Castillejos. Nosotros, aunque sin abrigar los temores que nuestro colega, pensamos también que es de todo punto necesario el coronamiento en un breve plazo del edificio político revolucionario. Solo los interesados en crear conflictos á la situación, y muy particularmente al país, para ver de medrar á la sombra de los disturbios y luchas civiles, pueden desear que se alargue el mayor tiempo posible el período de elaboración en que hoy nos encontramos.» En uno de los días de la presente semana saldrá para su país natal el señor Moncasi, subsecretario de Gracia y Justicia. Parece que solo estará ausente cinco ó seis días. En los diez últimos años han producido las minas de Almadén, según le han dicho á la Epoca, 208.780.000 rs. Dice la Epoca: «Tanto crédito se ha dado en algunos puntos á los rumores de cambios en el

poder ejecutivo, que á algunas provincias se han comunicado noticias sobre renuncia del Regente.» Se ha significado al ministerio de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica al contra-almirante de la armada D. Patricio Montojo y Albizu, en recompensa á sus dilatados y distinguidos servicios. La interinidad ha llegado á ser la pesadilla de toda la prensa, reflejándose en ella la opinión general del país, que clama por que termine. A este propósito dice hoy las Novidades: «La interinidad abre desde luego la puerta á la república ó á la restauración; pero como no la república es imposible una vez pasada la efervescencia revolucionaria, y como aun siendo posible conduciría pronta, directa y evidentemente á la restauración, de aquí la consecuencia lógica, necesaria, fatal, que hemos señalado; de aquí el peligro que deseamos evitar á nuestra patria, á nuestros amigos y á nosotros mismos.» El Puente de Alcolea acoge la idea de una gran reunión de los diputados que aceptan la Constitución democrática, para que desde luego se trate y plantee la cuestión dinástica. A la mayor brevedad debe fallarse la causa que se sigue á varios vecinos de Tremp por la manifestación salvaje que tuvo lugar el día 1.º de marzo al grito de viva el saqueo, y en la cual fué asesinado el Sr. D. Antonio Llimos. Figuran en dicha causa sesenta y cinco acusados. El diario progresista la Independencia española dice que la opinión pública está ya cansada de interinidades que arruinan al país. Dice el País: «Es probable que en el consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se aborden las pavorosas cuestiones que á todos los espíritus preocupan, y se plantee el remedio que convendría poner á los males presentes. De todos modos, los señores ministros, después de este, celebrarán otro consejo, bajo la presidencia de S. A. el Regente del reino, para proponer en definitiva lo que se crea mas conveniente á los intereses públicos. Si se mantendrá la regencia, ó se sustituirá por otra institución; si se fortalecerá ó no se fortalecerá la autoridad del depositario del poder supremo; quién pueda ser este; si habrá que aconsejar al poder mas soberano un sacrificio heroico; si surgirán ó no surgirán con este motivo disidencias y escisiones que puedan precipitar la crisis, estremos son

sobre los cuales nada se puede aventurar.» El País cree que el gobierno debe tomar la iniciativa para la cuestión de monarquía, y aconseja al general Prim que no abdique de su legítima influencia y sea el primero en plantear la cuestión que preocupa á la nación entera. Según el País, la baja de los valores públicos en el día de ayer, se explica por el temor que alguien procuró difundir el que la interinidad no cese pronto. Un colega da la siguiente noticia de un hecho tal que no sabemos cómo calificar: «Según noticias de Cuba, el joven y distinguido oficial de nuestro ejército D. Eduardo Molinero y Peñillan, perteneciente de uno de nuestros compañeros de educación, tuvo la desgracia de caer en poder de los insurrectos en una de las frecuentes acciones que con tanta gloria han sostenido nuestras tropas, y aquella horda salvaje, después de maltratarle de hecho y de palabra, le puso en libertad, pero no sin sacarle antes los ojos.» Dice la Iberia: «En el partido republicano está á punto de declararse la profunda división que hace tiempo hemos señalado. No solo en Madrid, sino también en provincias, se hace patente la honda perturbación que existe en las huestes federalistas, y la nueva diferencia de transientes é intransigentes es un hecho que en vano pretenden ocultar algunos ilusos.» El diario de Manresa, el Eco del Bruch, ha sido superado de orden del capitán general de Cataluña. El general carlista Elío ha sido nombrado secretario de D. Carlos de Borbón en unión de los señores conde de Sarmiento y Martínez Tenaquero. Así lo dice un diario carlista. Supone la República Iberica que no teniendo candidato alguno el gobierno seguiremos en la interinidad. Que tal suponga el diario republicano lo comprendemos; pero sentimos desvanecer sus ilusiones asegurándole que se equivoca. El ayuntamiento de esta capital ha satisfecho á la casa inglesa constructora de los tramos de hierro para el viaducto de la calle de Segovia el segundo plaza de su importe total; por consiguiente en el mes de junio próximo quedará establecido el paso que ha de poner en comunicación directa á los habitantes del barrio de la Moreria con los del cuartel de San Gil.

velaran y el estudiante pasó allí la noche. Cuando Pablo volvió á su casa por la mañana, estaba muerto de cansancio. Era la tercera noche que no se acostaba; hizo, pues, y se durmió profundamente hasta el otro día á las doce. Su primer pensamiento, en cuanto se levantó, fué, como es de suponer, para su vecina. Miró por la ventana y se estremeció. Las persianas y postigos del palacio estaban cerrados. XXII. La marcha de las señoras de Hyvreuse para la Turena, en compañía del marqués D'Ambré, era el acontecimiento de la calle, así es que Pablo lo supo en seguida por su portera. El marqués asustado por el fatal retrato descubierto en el taller de María, había decidido aquel viaje con la duquesa, á quien se apresuró á confiar todo lo que sabía sobre el particular. El futuro esposo de la señorita de Hyvreuse veía, sin embargo, el peligro sin exagerarse. Sabía que los primeros amores de las jóvenes son casi siempre pasajeros y que, si algunas veces pueden durar toda la vida, pueden también no durar mas que una hora. Es el alma que se ensaya y que quiere amar. Poco importa entonces á quien se ama, con tal que se ame á alguien. La causa del amor está ménos en el hombre que en la joven, en su primera aspiración, en su primera necesidad de ternura y de expansión. El hombre amado no es entonces mas que un pretexto. No lo han seguido, lo han encerrado. El marqués que nada ignoraba de este prelujo del corazón de la mujer, esperaba que María sería como la mayor parte de las jóvenes. Mira á aquel retrato del vecino de enfrente, encontrado en el taller de María, como una prueba de que la situación de aquella alma naciente iba á ser crítica y de que su amante había entrado ya en la edad delicada en que la lira interior se percibe de su cuerda sensible y suspira con el primer músico que pasa, aunque fuese este un tocador de organillo. Solamente que el marqués juzgó prudente el hacer cesar el solo del estudiante. La marcha para la Turena se arregló en veinte y cuatro horas, y, cosa singular, María no se opuso á ella.

Después de haberse dejado llevar con indecible encanto á un sentimiento nuevo para su alma, sentimiento que se había complacido los primeros días en sentir y ocultar en su interior, María, de repente, tuvo miedo de él. Las circunstancias tan imprevisas y tan poderosas que la habían sucesivamente arrastrado, le habían quitado todo conocimiento del peligro; era la casualidad quien lo había hecho todo. Había visto á Pablo por casualidad; lo había vuelto á ver por casualidad; había notado que él la miraba por casualidad; pero, de casualidad en casualidad había llegado á amarle también. Entonces solamente comprendió en toda su extensión las consecuencias que aquel amor, si se entregaba á él, podría tener para ella; y no pudo menos de medir tristemente con la vista el abismo que separaba aquella guardilla de su taller. Y es que, la señorita de Hyvreuse, á pesar de su sensible y romántica imaginación, poseía, como todas las nobles naturalezas, la conciencia del deber. Antes de entregarse á aquel amor, sintió la necesidad de ponerlo á prueba. Quiso saber si, nacido de las circunstancias resistiría á las circunstancias; y si, favorecido por la vecindad, resistiría á la ausencia. Para creer en el lazo que ligaba su corazón, quiso tratar de romperlo. No sintió tener que hacer esta prueba, ensayo tanto mas necesario cuanto que comprendía que no era aquella una inclinación que le fuese permitida, y que era toda su vida, todo su sosiego, todo su porvenir que arrojaría al fuego de aquel amor. Aquella marcha era un medio que se presentaba al solo, para asegurarse de que estaba realmente enamorada. No entendía mucho de amores y no sabía si todo aquello era amar. —Si sufro con no verle, será que le amo,—se había dicho,—y entonces, tanto peor. La prueba sería efectivamente decisiva, porque después de haber pasado apenas dos días en una especie de *vis á vis* secreto con la guardilla, iba á pasar toda una estación de cuarenta leguas de ella, en un castillo encantador, en donde le esperaban mil distracciones poderosas y en donde nada le recordaría nunca el mas peligroso de todos los techos de París. Aceptó, pues, el viaje improvisado de que le habló su madre la tarde misma

de su partida de campo, y que cartas de los arrendadores de la Turena llegaron muy á punto, para hacerlo necesario á los intereses de la familia. La duquesa no dejó de hacer notar á su futuro yerno la especie de conformidad con que su hija había acogido la idea de aquella marcha, y sacó, en su consecuencia, que tal vez no eran muy fundados los temores del marqués sobre el misterioso rival. —¿Quién sabe?—respondió el marqués.—Esto puede probar, efectivamente, que todavía no le ama; pero también puede probar que tiene miedo de amarle. En amor las mujeres tienen algunas veces el valor de huir delante del peligro. La posesión de la duquesa estaba situada entre Tours y Blois. Se extendía en la pendiente de una colina hasta mas allá del Cosson, encantador riachuelo, ancho como tres arroyos, pero que sin embargo iba á desembocar en el Loire. Era una inmensa morada y de noble aspecto. Estaba flanqueada por dos torrecillas de puntiagudos techos, únicos restos de su primitiva construcción que se remontaba al siglo XV. La fachada era á lo Luis XIII, con aquella encantadora mezcla de piedras de talla y ladrillo que se admira en el pabellón central del palacio de Versailles. En todas partes, sobre las puertas, en las ventanas y en los balcones, se redondeaba la curva pretenciosa y amanerada de la voluta, esta peculiaridad de la arquitectura. Bosques espesos, anchas praderías, jardines ingleses, avenidas enarenadas, senderos sombríos, vacas y cernejos paciendo libremente, liebres y conejos corriendo lijeros como flechas por entre los claros; nada faltaba en fin á aquel dominio verdaderamente señorial, para hacer de él una encantadora morada. En el castillo había capilla, teatro, grandes y pequeñas habitaciones; en las grandes respaldaba el lujo pomposo de que Luis XIV había dado el desmesurado modelo á los arquitectos de su tiempo; en las pequeñas brillaba la ornamentación delicada que el Triunfo de Luis XV había puesto en moda. Nada mas imponente en los salones de aparato, que las anchas y altas consolas bordeadas de frisos dorados, que iban ondulando por las paredes, á formar un marco á las pinturas al fresco, debidas al pincel frío y real de Lebrun; pero también en los lindos gabinetes, nada

mas ligero, ni mas fresco que la provisión de enormes rosas y de rollos ameros que rodeaban los camafos de las puertas, llenos de ovejas y pastores de Boucher, este colorista del arteficio. Nuestro marqués sabía muy bien lo que se hacía al trasladar bruscamente á su amado en aquel lugar admirablemente dispuesto para hacer resaltar las cualidades aristocráticas que brillaban en el mismo. Verdaderamente allí estaba en su atmósfera, su paso noble y gracioso encontraba allí todo su eco. Aquel sitio señorial iba admirablemente bien á aquel gran señor. El castillo hacia valer al castillano. El marqués rejuvenecía el castillo y el castillo le rejuvenecía á él. Allí, él era la vida, la alegría, la recepción de todas aquellas nobles antiguadas. Allí encontraba el hermoso arte de la veneria, en el que era maestro; la ralea á la luz de las antorchas, los ladridos de los perros, el hálali resonando entre las espesuras, el frage dorado del cazador, el cachillo de mango cincelado, el galope atrevido y aventurado del caballo de pura raza, á través de los fosos y los vallados. Tenía verdaderamente el aire de un rey entre las arboladas de aquel dominio. En el fondo de tal castillo feudal, era en donde se proponía el marqués derrotar á su pobre rival de la guardilla. No conocía sino una manera de imponerse; la de agradar. Seguramente hubiera podido hacer lo que muchos maridos de nuestros días, que se casan con las mujeres á pesar suyo. Pero ya lo hemos dicho, el marqués quería un casamiento de amor, primero por coquetería y luego por prudencia. Si se hubiera casado con la señorita de Hyvreuse enamorada de otro, ya sabía de antemano la suerte que le esperaba. A mas de esto, por temperamento detestaba la violencia. De todos los oficios malos, el que mas detestaba era el oficio de tirano. Quería que se le aceptara, pero no que se le sufriera. Vivir en una sospecha continua, temer la menor palabra, la menor mirada, hasta los pensamientos; hacer de todos los que se sirven otros tantos espías, ni tener un solo instante de sosiego ni de confianza, multiplicar á su alrededor los cerrojos y llaves, no ser sino un miserable carcelero, palidecer hasta de su sombra, saber que su autoridad era justamente odada, comprender que se atormenta y que puede llegar día en que aquella larga y odiosa

Al encargarse del mando civil de la provincia de Salamanca el Sr. D. Juan de Dios de Mora la dirigido una alocución a los habitantes de la misma, manifestando que sus propósitos se reducen, en el orden político a mantener a todo trance los derechos del hombre, y en el orden administrativo a practicar la mas severa justicia para todos.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 26. Ayer en las reuniones públicas la discusión ha sido muy acalorada, pero sin desorden alguno. Sigue la huelga de los obreros fundidores de hierro.

El Papa mantiene sus instrucciones del año 1869, autorizando al clero español a jurar la Constitución, con la salvedad de que no contenga contra las leyes de Dios y de la Iglesia, así como se verificó el año de 1845.

Algunos jefes carlistas han sido detenidos cuando iban a pasar la frontera de España e internados en Bourges.

El ministro de Negocios extranjeros ha declarado a la cámara de diputados haber recibido de Boston un telegrama anunciando que la cuestión de Bolivia, entre Portugal e Inglaterra ha sido decidida a favor de Portugal.

Asegúrase que el conde de Chambord, consultado con motivo del plebiscito, ha contestado dejando a sus amigos la facultad de votar como quieran.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español interior a 24 7/16. El 3 por 100 exterior español, a 29.

El 3 por 100 francés, a 74-50. El 4 1/2 id. a 103. Consolidados ingleses de 24 a 118.

El 3 por 100 exterior español, a 29. 3 por 100 portugués a 23 1/2. Cambio sobre Lisboa, a 52 1/2. Francfort, 26.

Las opiniones de los diputados respecto a lo que debe hacerse una vez terminada la discusión de las leyes orgánicas, son muy diversas, pues aunque todos convienen en que el actual orden de cosas no debe continuar como hoy se encuentra, unos creen que bastará dar a la regencia sus atribuciones, otros desconfían de este procedimiento por cuestión de personas, algunos hablan de regencia trina y los mas aspiran a la consolidación de la obra constituyente.

La no publicación del manifiesto del Sr. Paul y Angulo por los periódicos republicanos, parece que va a ser causa de alguna escisión en el seno del partido, sin embargo de que los hombres mas importantes del mismo están conformes en que no debe publicarse este documento. Estos dias han mediado frecuentes comunicaciones y telegramas con el señor Angulo.

La academia Homeopática española celebrará mañana jueves 28 del corriente la sexta sesión pública en su local de la calle de Capellanes, núm. 1. Continuará en el uso de la palabra el Sr. Hernandez.

La sesión pública del Concilio el día 4 fué magnífica. Empezó a las nueve y cuarto y terminó a la una. Todo pasó según el ceremonial prescrito: su santidad llegó después de la misa, que celebró el cardenal Bilio. Las plegarias comenzaron en seguida y duraron una hora. La Constitución dogmática De Fide fué leída y votada por unanimidad y después solemnemente promulgada.

La Constitución contiene diez y ocho cánones que condenan los errores modernos sobre los cuatro artículos siguientes: De Deo rerum omnium Creatore.—De Revelatione.—De Fide.—De Fidei et Ratione. Una enorme multitud llenaba la basílica de San Pedro.

Ayer se reunieron en el salón de la sesión tercera de las Cortes treinta y nueve diputados de los que pasan por adictos a la candidatura para el trono del general Espartero, para acordar lo que convenia hacer en vista de las circunstancias.

Después de una detenida discusión se acordó que atendida la posibilidad de que se aborde pronto la cuestión de la interinidad, los defensores de la candidatura del duque de la Victoria, sin ánimo de hostilizar al general Prim, deben entenderse y organizarse dentro y fuera del Parlamento para conseguir la aclamación del héroe de Luchana por la asamblea constituyente.

Una vez tomado este acuerdo, se eligió la comisión directiva, compuesta de los Sres. Madoz, Garrido (D. Joaquin), Salmeron y Alonso, general de Contreras y general Garcia de Quesada. La reunión terminó a las diez y media.

Para hacer la travesía entre Barcelona y la Habana acaba de adquirir una casa de aquella ciudad un vapor en Inglaterra, que se llama Castilla, con máquina de 300 caballos y cubida de 3000 toneladas. Dicese que sus condiciones marineras son excelentes y que pudiendo contener 260 pasajeros, tendrá comodidades y lujo como los mejores vapores de Europa. Su primer viaje lo hará el 10 de junio.

Hoy no hemos recibido el Telegrafo autografo. Llamamos la atención de nuestro colega sobre estas faltas que se repiten desde hace algun tiempo con demasiada frecuencia, y que no consisten en los correos de España.

Un despacho de la Agencia Havas, que publican los periódicos de París y que está fechado en Madrid el 24 de este mes, dice que corría aquí el rumor de que los alfonsistas se preparaban a alzarse en armas.

Ayer asistieron a la reunión con la comisión de ley electoral para tratar de la cuestión de incompatibilidades los señores presidente de las Cortes, presidente del gabinete y ministros de Estado, Gobernación y Fomento. La reunión duró hasta la una y media; pero la comisión insiste en su pensamiento de incompatibilidad absoluta, como hemos dicho, pero se cree que la Cámara volverá a desecher el nuevo artículo mas restrictivo como desechó el anterior.

Ha sido destinado de cuartel a Canarias el general conde de la Cañada, quien saldrá muy en breve para dichas islas.

Mañana tendrá lugar un consejo de guerra bajo la presidencia del segundo jefe del primer tercio de la guardia civil para ver y fallar la causa seguida a un individuo de dicho tercio.

La primera brigada de línea ha tenido ejercicio esta tarde en el sitio de Castañón.

Después de la función que se celebró el domingo último en el teatro de Sabadell, se declaró un incendio en dicho edificio, que a las pocas horas redujo a cenizas, sin que a pesar de los esfuerzos que se hicieron pudiera dominarse tan voraz elemento que por fortuna no ocasionó desgracias personales.

No es cierto, como ha dicho la República Iberica, que se hayan perdido las cuentas de la escuela de Veterinaria.

Indicase al Sr. D. Antonio Vallés para un alto puesto en la administración de Filipinas. La elección sería muy bien recibida por cuantos conocen las condiciones del Sr. Vallés.

Parece que ha hecho renuncia de su cargo la comisión de reglamento de la milicia Nacional.

A consecuencia de las acometidas para aguas pluviales que se están verificando en la casa núm. 21 de la calle de Feneccaral, se resintió el citado edificio sin que hubiese que lamentar desgracia alguna personal y se dispuso por la autoridad prohibir la circulación de carruajes por aquel sitio.

En la casa de socorro del 2.º distrito fué auxiliado ayer un hombre que estando limpiando la muestra de la tienda núm. 20 de la calle de la Montaña, pasó un carro que derribó la escalera, causándole algunas heridas.

La comisión de presupuestos en su reunión de anoche se ocupó del dictamen de los ponentes sobre los gastos del patrimonio, y a la rebaja de 7233 pesetas que proponia la ponencia, se añadió otra rebaja de 10000 pesetas.

Son objeto de diversos comentarios las frecuentes conferencias que estos dias celebran varios hombres políticos de distintas procedencias. Todos los que las conocen las dan grande importancia; pero nada se trasluce del verdadero objeto de ellas.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 27 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Abrióse a las tres y cuarto y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. OCHOA presentó una exposición contra el proyecto de arreglo del clero.

Se leyó el dictamen de la comisión suprimiendo el grado de bachiller en las facultades.

El Sr. RUBIO apoyó una proposición para que el gobierno diera esplicaciones acerca de los sucesos ocurridos en Sevilla con motivo del sorteo para el ejército.

Explicó los motivos de disgusto que habia en Sevilla, y dijo que en España habia pocos elementos de revolución, pero muchos de desorden. No todos los elementos de desorden que habia en Sevilla coadyuvaban al trastorno ocurrido en aquella capital, pues redujese a que unos cuantos muchachos y alguna persona desconocida dieran gritos de abajo las quintas.

Censuró la medida de hacer fuego a los grupos cuando solo habia ocurrido un sencillísimo alboroto.

Dijo que habia ocurrido homicidios en Sevilla sin que se cumplieran los requisitos de la ley, y que por ello habia lugar a responsabilidad.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el debate era inútil, pues los sucesos de Sevilla eran conocidos de todo el mundo.

Aseguró que el gobernador de Sevilla no habia resignado el mando en el caso a que se referia el Sr. Rubio.

Refirió los hechos ocurridos en Sevilla de un modo distinto que el Sr. Rubio, diciendo que se hicieron disparos a la guardia civil y esta hizo fuego al aire, pasando después largo rato antes que hiciera fuego sobre los revoltosos.

Negó que por el camino de los tumultos y asonadas se fuera a la libertad.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS desmintió una afirmación del Sr. Rubio, de que un oficial de artillería que mandaba una batería en Sevilla se negó a obedecer la orden de hacer fuego.

El Sr. RUBIO rectificó, asegurando que se acordó hacer fuego por la autoridad militar, y negando que el gobernador civil diese orden alguna que fuese absurda.

Y relató otros actos de aquellos sucesos, condenando la conducta del gobierno al defender la de la autoridad militar.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que la verdad de los sucesos la habia declarado el gobernador lo mismo que las autoridades militares; que esta era su creencia, pero que si se justificaba que así no era, se hallaba dispuesto a separar al gobernador y castigar a las autoridades.

El Sr. HIDALGO habló para una alusión personal, asegurando que él y a otros amigos que salían del Casino se les hizo fuego, haciéndose por las tropas un verdadero ojo, siendo responsables las autoridades militares.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el Sr. Hidalgo podia abrir una informacion segura de que el gobierno le ayudaria.

Y fué retirada la proposición. Procedióse a la elección de un vicepresidente, y resultó elegido el Sr. Madrazo por 99 votos.

Entróse en la orden dia y se puso a discusión el proyecto concediendo una pensión a los huérfanos de D. Gonzalo Castañón.

El Sr. MATA lo combatió, porque habiendo obtenido los hijos del Sr. Castañón una buena suma, producto de la suscripción abierta en Cuba, no debía dárseles la pensión, y si una distinción honorífica, si es que los servicios que prestó su desgraciado padre eran dignos de ella.

El Sr. SAN MIGUEL, de la comisión, defendió el proyecto y la conveniencia de que se conceda la pensión, como una muestra de gratitud nacional al mártir del patriotismo y de la independencia española en Cuba.

El Sr. GARCIA combatió la pensión, porque el esta lo del Tesoro no permitia que se gravase tanto y tanto.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO habló en pró recordando la conducta heroica de Castañón, y haciendo observar que esta cuestión no puede considerarse sino como una idea moral y no económica.

Y rogó a las Cortes que la aprobasen, teniendo en cuenta el efecto que en Cuba produciria si la pensión no se votaba.

Y se suspendió la discusión, y se pasó a la de los artículos adicionales de la ley electoral, que fueron aprobados.

El Sr. VALLIN preguntó porqué se habia retirado el proyecto de empleados.

El Sr. PRESIDENTE le contestó que no estaba retirado, si no que habiendo proyectos mas importantes se anteponian en la discusión.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

El Sr. Bañón ha presentado ocho enmiendas a la ley municipal.

Parece que ha sido repuesto en el consulado de Oporto el Sr. D. Mariano Illan.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de Sevilla D. Francisco de Paula Austria, cesante del mismo sueldo.

Ha llegado a Madrid una comisión de vecinos de Bejar, con objeto de invitar al diputado republicano D. Luis Blanc para que pase unos dias en aquella población.

La orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del 2 de mayo de 1808, en Monteleon y Maravillas, celebrará las funciones que mandan sus ordenanzas, en los dias 2 y 8 del próximo mes, en la Iglesia de N. S. de las Maravillas. El dia 2 ha rá misa solemne de Requiem, con vigilia. Después dirá la oración fúnebre el Sr. D. Basilio Sanchez Grande y terminará la función con un responso en el sitio en que espiró el capitán de artillería D. Pedro Velarde.

La Academia Española ha celebrado hoy solemnes exequias en sufragio de los que cultivaron las letras patrias, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta villa, donde reposan las cenizas del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

En el pórtico de la Iglesia se veian tres grandes cartelones en blanco y con letras de oro los nombres de los ilustres Padre Carrasco, Jovellanos, Berquiza, Melendez Bajamor, La Roca, Burgos, el marqués de Santa Cruz, Montiano, Rios, Silva, Clemencia, Fernandez Navarrete, Arrieta, y Quintana; en los dos de los lados y en el del centro, la siguiente inscripción: «A Miguel de Cervantes y a cuantos cultivaron la literatura patria, la real Academia Española.»

La iglesia estaba completamente enlutada y profusamente iluminada. Bajo la media naranja se elevaba el túmulo, sobre el que habia el hábito de la Orden tercera, a que perteneció Cervantes, los grillos y una edición de el Quijote, que fué la primera que publicó la Academia, con una corona de laurel encima.

A las diez empezó la vigilia, siguiendo la misa de difuntos, en la que ofició D. Miguel Sanz, individuo de número de la academia de Ciencias morales y políticas y auditor del supremo tribunal de la Rota.

A continuación ocupó la cátedra del Espíritu Santo el presbítero D. Jaime Cardona, que pronunció la oración fúnebre de los hombres ilustres cuya muerte hoy ha conmemorado la academia Española, en un discurso cuyo lema era: «La influencia que la literatura ejerce en la elevación o decadencia de los pueblos.»

Terminada la oración fúnebre se cantó el responso, con lo que se terminó este acto tan solemne.

Los bancos estaban ocupados por gran número de académicos de las diferentes que existen, presidiendo el marqués de Molins, y los señores general Iriarte, Benavides, Vaamonde y otros.

Entre los académicos se veia a los Sres. Valera, Nocedal, Cánovas, Ferrer del Rio y otros muchos.

El coro de voces dirigido por el señor Barbieri, es de lo mejor que se ha oido hace tiempo, porque en él estaban reunidos los mejores cantores que hay hoy en Madrid.

Gran número de señoras de la mas escogida sociedad de esta corte, y de hombres de los mas distinguidos en la política y en las letras, llenaba todo el templo.

Ha terminado en el círculo de la Union mercantil la conferencia que comenzó a celebrarse en la noche del sábado 23, con el objeto de ocuparse del nuevo reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribucion industrial. A las dos sesiones han asistido un crecido número de socios, y tambien muchos sindicatos de diferentes gremios, acordándose autorizar a la junta directiva del círculo para que, en union de una comisión de tres individuos, se ocupase de redactar una esposicion que formule las aspiraciones manifestadas, contrarias a algunos de los artículos del nuevo reglamento. El presidente del círculo terminó la conferencia, llamando la atención de los gremios sobre la conveniencia de concurrir a las próximas reuniones para la elección de sindicatos y clasificadores, aprovechando la mayor intervencion que en dichos nombramientos concede el nuevo reglamento.

Mañana debe llegar a Madrid el contralmirante Sr. Polo, nombrado comisario del almirantazgo.

No es cierto que se trate de anunciar en subasta el teatro de la Zarzuela.

Mañana publicará la Gaceta los nombramientos que hemos anunciado de los Sres. Montojo, La Rigada y Topeta (don Ramon), y el del capitán de navio de primera clase D. Jacobo Oreiro para jefe de la seccion de matriculas, y para la de armamentos el D. Victoriano Suances.

El domingo no pudieron realizarse en Tarragona las elecciones para el nombramiento de comité republicano, habiéndolo realizado solo el club del Centro, que pasa por intransigente. De aqui ha nacido la noticia de que los intransigentes habian vencido en las elecciones, siendo así que han quedado aplazadas para el domingo próximo.

El señor ministro de Marina ha despachado esta tarde con S. A. el Regente.

Ayer hubo un incendio de gran consideracion en Colmenar de Oreja, en la casa del abogado D. Tomás Juan y Seva. El fuego, de proporciones alarmantes desde luego, no se comunicó a los edificios contiguos, por el eficaz auxilio que toda la poblacion en masa prestó, y especialmente D. Francisco Garcia, comandante retirado, D. Pedro Castellanos y otros, que con esposicion de sus vidas dirigian los trabajos.

El brigadier D. Romualdo del Palacio ha salido para las provincias Vascongadas.

Vuelve a hablarse del próximo derribo de la iglesia de las Calatravas.

De mañana a pasado publicará la Gaceta un decreto en el que se recopilan todas las reformas introducidas en la ley de reemplazos.

La brigada sanitaria del hospital militar va a ser trasladada a otro local del

mismo edificio, por no reunir las condiciones necesarias el que hoy ocupa.

Ayer salió para San Fernando (Cádiz) el señor vizconde del Cerro, primer introductor de embajadores.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Logrosán D. Fernando Flores y Alvarez, cesante de igual destino en Navalmaral de la Mata.

El dictamen de la comisión del proyecto aboliendo el grado de bachiller está concebido en los mismos términos acordado por el gobierno.

La academia de medicina celebrará sesión literaria pública mañana jueves a las ocho y media de la noche, en su local, calle de Cedaceros, núm. 13. El Sr. Santero continuará tratando la importante cuestion de los elementos morbosos y del reumatismo.

A la reunion que anoche celebraron los espartelistas, asistieron unos 30 de los cuales recordamos a los Sres. Diezguz Amoreiro, Martinez Ricart, Pezet, Ulzurrun, Rossell, Pascual y Silvestre, Madoz, Salmeron, Garrido (D. J.), Contreras, Quesada, Beitia y Bastida, Barrenechea, Vado, Sanz, Delgado, Mala y Alonso, Rodriguez, Moya, Grande, Garcia (D. Diego), Sancho, Niculant, Rivero, Rodriguez Seoane.

En Alcalá de la Selva, provincia de Teruel, ha ocurrido un desorden, promovido por no se sabe quien ni con qué objeto. Lo único que se sabe es que ha habido fuego y de sus resultados dos muertos. Cuando el gobernador de la provincia tuvo noticia del hecho por un propio, por no haber telegrafo, mandó reconcentrar la guardia civil de algunos pueblos, y con esta fuerza, a falta de otra del ejército que no existe en Teruel, salió para Alcalá de la Selva con objeto de averiguar la causa del trastorno.

La comisión de presupuestos aprobó anoche el dictamen del Sr. Herrero (don Sabino) sobre contribuciones directas, y se acordó imprimirle.

Cartas de Málaga dicen que allí se asegura que deben llegar pronto los señores Paul y Salvochecha, con cuyo motivo los republicanos se agitan con nuevas esperanzas y los monárquicos temen nuevos acontecimientos deplorables. Creemos que no hay fundamento para tal noticia.

Dicese que el Sr. Bañares, oficial del ministerio de Fomento, va a ser nombrado para un cargo diplomático.

El sábado se verificó la apertura del teatro de Verano (circo de Paul), poniéndose en escena la comedia en un acto Un huésped del otro mundo, la zarzuela titulada Las bodas de Juanita, un baile que con el nombre de La estrella del campamento ha compuesto el Sr. Maldonado para este dia, y la zarzuela en un acto Un caballero particular, cuyas obras serán desempañadas respectivamente por las señoras Montañés, Navarro y Cabezas y los Sres. Pastor, Martinez, Escrivá, Diaz y Guzman, actores todos conocidos y aplaudidos en Madrid. Con las obras que en este teatro se preparan, el deseo que la empresa y los actores tienen de complacer al público y las buenas condiciones de verano que tiene el local, no dudamos será en la próxima temporada uno de los espectáculos mas favorecidos por el público.

La elección de primer comandante de Zuavos de la Libertad hecha a favor del Sr. Fernandez de las Cuevas ha sido ya la vacante por renuncia del Sr. Garcia Marqués.

Ha sido nombrado interventor de los asilos de San Juan del Pardo, D. Pedro Perez Saez.

Los médicos del cuerpo de Beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer a domicilio a 1369 enfermos y dieron de alta a 78. En las casas de socorro fueron auxiliado 42 accidentes. Los enfermos de fiebres nerviosas asistidos por los mismos médicos fueron 24.

Los carlistas que forman el comité central o directivo de su partido han nombrado una especie de directorio compuesto de dos consejos uno militar y otro civil, compuesto de tres individuos cada uno.

La idea de la regencia trina encuentra grande oposicion entre los diputados.

El señor ministro de Fomento asistirá, como ya hemos dicho, a la inauguración de las obras del ferro-carril de Sevilla a Mérida. Le acompañarán los directores de Instrucción y Obras públicas, debiendo salir de Madrid pasado mañana viernes.

Esta tarde a última hora ha vuelto a reunirse con el presidente del Consejo la comisión electoral, y se cree que de esta conferencia saldrá la forma definitiva del dictamen.

Hoy ha despachado el ministro de Estado la estatuta general.

Dentro de pocos dias se verificará en el salón del Conservatorio un concierto que, por los artistas que en él tomarán parte, promete ser una solemnidad musical. Nos referimos a una función que está organizando el distinguido pianista

Mr. Jimenez Delgado. Ejecutarán notables obras varios conocidos y apreciados artistas, y entre ellos algunos del teatro Real.

Anoche se verificó en el teatro Español el beneficio del apreciable actor señor Oltra, estrenándose la comedia en tres actos, en prosa y original, titulada Las Veletas.

Anatematizar esa tendencia que desde hace algunos años agobia todas las situaciones políticas en nuestro país, y que ha dado origen a la palabra empleomanía, es el pensamiento capital de la obra, que por medio de un sencillo pero ingenioso argumento de arrolla el autor, sosteniendo el interés por sus cómicas situaciones y por su animado y chispeante diálogo.

El éxito fue sumamente satisfactorio, y el público llamó al autor, que no pudo presentarse, porque, según dijo el Sr. Catalina, la obra había sido remitida a la empresa por una persona que se firmaba D. Segundo Blanco, a quien no conocía.

En el desempeño de esta obra tomaron parte con mucho acierto las señoras Dies, Caron, Bolduin y Martinez y los Sres. Catalina (D. M.), Oltra, Casañer, Fernandez y Pastrana, que fueron llamados y aplaudidos por la gran concurrencia que llenaba el teatro.

El ministerio francés ha dirigido la siguiente circular a los empleados del imperio:

«Señores: El emperador hace un solemne llamamiento a la nación. En 1832 le pidió fuerza para asegurar el orden, y asegurado, le pide en 1870 fuerza para asegurar la libertad.

Confando en el derecho que le dan ocho millones de sufragios, no pone el imperio a discusión y solo somete al voto su transformación liberal.

Votar si es votar por la libertad. El partido revolucionario califica de atentado contra la soberanía nacional el homenaje que el emperador rinde a la soberanía nacional consultando al pueblo, y le aconseja que vote que no.

Los verdaderos amigos de la libertad, a pesar de los dispendios de detalle, marcharán con nosotros. ¿Acaso pueden ignorar que abstenerse o votar no es fortificar a los que combaten la transformación del imperio para destruir con él la transformación política y social a que Francia debe su grandeza?

En nombre de la paz pública y de la libertad, en nombre del emperador, os pedimos a todos vosotros, nuestros fieles colaboradores, que unais vuestros esfuerzos a los nuestros.

Nos dirigimos al ciudadano y os transmitimos, no una orden, sino un consejo patriótico: tratase de asegurar a nuestra patria tranquilo porvenir a fin de que tanto en el trono como en las humildes moradas el hijo suceda en paz a su padre.

Recibid, señor, la seguridad de nuestra alta consideración.

Paris 24. (Siguen las firmas de todos los ministros.)

El guitarrista Sr. Cano (hijo) fue muy aplaudido el sábado en la sesión ífrica celebrada por el Instituto Artístico, teniendo que repetir una fantasía de aires nacionales. También alcanzaron nutridos aplausos el señor Gimenez Delgado, que ejecutó en el piano una fantasía compuesta por él sobre motivos del Trovador, el Sr. Santamarina, las señoritas Llopis, Gimenez y los Sres. Catalá, Trapello y otros varios.

La comisión encargada de formular dictamen sobre el suplicatorio para procesar al diputado republicano Sr. Catalá, ha acordado que se niegue el permiso por no haber delicto para él.

El cabildo de la colegiata de Soria ha elevado a las Cortes una exposición contra el proyecto de ley de arreglo del clero.

La comisión nombrada para abrir una información parlamentaria sobre las sociedades de crédito y mercantiles, ha acordado subdividirse en tres secciones: una para ocuparse de las sociedades de seguros, otra de las de crédito y de las de ferro-carriles la otra. Ha acordado así mismo pedir a los ministerios respectivos nota de las compañías formadas desde 1848 y su situación, para en su vista reclamar los antecedentes oportunos. Además se publicarán en la Gaceta y Bo-

letines oficiales invitaciones para que las personas perjudicadas en estas empresas presenten los datos y reclamaciones que estimen oportunas, y todos los sábados dará la comisión cuenta a las Cortes de lo que vaya resultando.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 26 DEL 27, ALZA, BAJA. Includes entries for 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. A las 8 1/2 de la noche. A beneficio del director artístico señor Canzani. Sinfonía. Cavatina de Figo del Barbero. Aria de Rocco. Dueto de Rosina y Figaro. Dueto de Postum. Acto segundo de Linda. Aria de D. Juan, de Mozart por el Sr. Tamborini. Sinfonía de Guillermo. Plegaria de Stradella en el violín por la señora Ferni. El Caravati de Venecia por la misma. La Pondevoli, por los señores Tamborini y Caltanissetto.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose cobrado de la tesorería central de la Hacienda pública los intereses del segundo semestre de 1883 correspondientes a los bonos del Tesoro depositados en las cajas de este establecimiento, se anuncia al público que desde el día de mañana empezará a hacerse el pago a los interesados. Madrid 27 de abril de 1878. El secretario interino, Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 28. San Prudencio, obispo y San Vidal, mártir. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuzco. Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel García Alandés y por la tarde se cantará completa, formando con la reserva. El San Isidro, San Pedro, San Ginés, y en San Andrés, habrá misa cantada para la renovación de sagradas formas.

MILICIA CIUDADANA. Servicio para el día 28. Primer batallón del distrito de la Latina. Jefe de día: D. Vicente Ricaura. Capitán de E. M. de servicio, D. Siso Marina. El secretario, P. A. Valdes.

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para el día 28. Jefe de día: Señor coronel del 3.º de infantería, Sr. Ramón Burga. Visita de hospital: Infantes, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: Pavis, tercer capitán. El general gobernador, Ferrás.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL CON buenas luces, y un precio módico. Carrera de San Francisco, 6, pral.

SISTEMA METRICO DECIMAL. EN la calle de Fuencarral, 101, entresuelo, se da esta enseñanza por el Prolegador, compuesta por D. Trinidad Gutiérrez.

LOCALES.

En la calle de Santa Isabel, núm. 50, se ha comprado a propósito para talleres, almacenes, depósitos, etc. Antes de verificar las obras que el dueño tiene proyectadas en ellos se anuncia al público por si hubiese alguna persona a quien conviniere tomar todo o parte de ellos, hacer en este o en las reformas necesarias para la industria u objeto a que se destinan. Dirigirse en la misma casa al portero o a los maestros albañil o carpintero.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª ESPERANZA OLZINELLAS de Mas, ha fallecido a las ocho de la mañana del 27 de abril de 1870.

El Excmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad, viudo, los hijos y demás parientes de dicha señora (Q. S. G. H.) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las funerales de cuerpo presente que se han de celebrar por el eterno descanso del alma de la finada, el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, y a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Martín; en lo que recibirán favor.

Se aplica a los amigos que por un olvido involuntario no hubiesen recibido espelta, que se sirvan asistir. Se aplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

HABITACION AMUEBLADA.

Se alquila una absolutamente independiente, compuesta de sala y alcoba y decorosamente amueblada en casa de personas de decoro, y que jamás han tenido huéspedes. Se dará solo la asistencia. Informaran en esta administración, calle del Rubio, núm. 23.

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

PARA TRABAJAR EN MÁQUINA DE Howe hace falta una buena maquinista para zapatería. Darán razón, Arenal 15, porteria.

SE CEDE SALA CON ALCABA, FUERZA del Sol núm. 9: en el kiosko, darán razón. No es casa de huéspedes.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. Puerta del Sol núm. 3, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES, ARMARIO de Luna, espejos y sillerías. Precio de 70, principal.

EN UN COCHE DE PUNTO, YENDO desde la plaza de Topete núm. 1, a la calle de Peligros, y de esta a la de la Ballesta 34, se ha extraviado una cartera que contiene en una de sus divisiones tres billetes del Banco de 1000 rs., en otra ocho de 500 rs., y en otra el pasaporte de la persona que lo ha perdido. Si la que lo ha encontrado quiere devolverlo en la calle de las Ventanas núm. 5, triplicidad, segundo derecha, guardándose la parte que quiera del contenido, se le agradecerá.

SE CEDE SALA Y DOS GABINETES con asistencia o sin ella. No es casa de huéspedes. Razon Montera 3, camisería.

EN AVILA Y EN EL MEJOR SITIO de la población, se traspasa un magnífico café; darán permisioneros calle Ancha de San Bernardo núm. 16, almacén de patatas.

SE NECESITA UN JÓVEN DE CAMERON años para aprendiz de una industria, que sea castellano o provinciano. Jacometrezo, 26, platería.

SE VENDE

Una cómoda, dos camas de hierro completas, y una estera bastante grande de cordillón, todo casi nuevo. Carretas, núm. 37 entresuelo.

30000 DUROS

Siempre disponibles para pagar en el acto Polizas del Porvenir, Montepío nacional, cedulas de id., obligaciones de la Peninsular, Banco de Provision, cupones de junio y otros valores. La Comercial, Montera, 20 segundo.

PRADERA DE SAN ISIDRO.

Los que desean sitio para establecer puestos en la misma, pueden acudir desde el 1.º al 15 del mes próximo a la referida pradera, de cuatro a siete de la tarde.

EN 320 REALES SE TRASPASA UN Colegio de niñas. Corredora de San Pablo, 25, abaniqueria darán razón.

SE CEDE UN GABINETE Y UN CUARTO. Leonés, 7 tienda informarán.

EN LA CALLE DE SILVA, 13 ESQUINERÍA, hay estera fina blanca y de color a 2 1/4 rs. vara puesta, y de primera clase a 3 1/4 vara puesta, todo vara cuadrada.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Luna, 29 bajo derecha.

EN LA CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 34 pral. izquierda, se hace almonda de todos los efectos existentes en dicho local. Hay sillerías, espejos, jardinerías, cómodas, camas, colchones y otros efectos. También hay una cantidad de jaulas de perdiz con sus mecatas correspondientes y una partida de sajos de jerga.

SE RECIBEN HUÉSPEDES A PRECIOS arreglados. Jacometrezo, número 82 segundo izquierda.

VERDADERA OCASION

En 4000 rs., por ser muy urgente su emancipación, se vende un magnífico piano de cola extranjero, casi nuevo, costó hace muy poco tiempo 16000 rs. Calle de Jesús del Valle, núm. 42, 1.º, calle segundo izquierda.

SOMBRERERIA.

Paseo de Murga, calle de la Montera.

Gran surtido de sombreros de todas clases y hebillas a precios arreglados.

Quarto aniversario.

La señora D.ª MANUELA DE SOBRINO de Moreno Quigles, natural de Cádiz, falleció en esta corte el 17 de abril de 1866.

El jueves 28 del corriente, a las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Ginés la misa de aniversario por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se digan en dicho día en la citada parroquia por los señores sacerdotes asignados a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

El viudo, hijo, padres, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.

El señor DON JOSÉ DE MEDINA Y RODRIGUEZ, presidente de la cesante de la audiencia de Puerto Rico, falleció el 28 de abril de 1870.

Su viuda, hijos y hermanos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día de mañana 28 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, se aplicarán en sufragio de su alma.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO DE J. F. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante; un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite a los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escrofúlicas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico. En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simón, Borrell h.ª, Somolinos, Moreno Miguel.

GASA DE CAMPO EN BÚRGOS.

Se arrienda una casa con cuadra y cochera, jardín y huerta, en la calle de San Pedro de Cardena, contigua a Santa Clara y Carmen, situado entre la vía férrea y paseo de la Quinta. Dirigirse a D. Luciano Mazarano, Búrgos.

VAJILLAS.

de loza inglesa, porcelana francesa, gran surtido en juegos de lavabo, cristalería, macetas, precios económicos. San Cristóbal, 11.

SE VENDEN DOS ARMARIOS-LIBRERÍAS de nogal, construcción gótica y bizantina, propias para los palacios que están decorados de dichos ordenes. También hay dos aparadores-chimeneas de comodar. Calle de Hortaleza, núm. 166, carpintería.

SE TRASPASA UNA TIENDA, PORTADORES, 2, informará de once a dos.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA.

CUARTO REGIMIENTO MONTADO. Debiendo proveerse la plaza de maestro de trompetas de este regimiento, se hace saber para que, los que deseen optar a dicha plaza, se presenten en la oficina del detall sito en el cuartel de San Gil, los días que restan de mes de diez a diez de la mañana. El ayudante secretario, Francisco Martínez de Baños.

DESCURRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 41, pral. Madrid.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral. derecha.

SE COMPRA PAPEL DE ESTADO.

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Masdeu, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de Par. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

MONTEPIO UNIVERSAL.

Se compran pólizas y resguardos de esta compañía. Carretas, 33, sastrería.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo a la de la Montera, núm. 35 cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale a caballo y extrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confección desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presión atmosférica. Montera, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga).

LOS MALES

es mejor evitarlos que tener que curarlos. Educ. 20, botica. A las señoras embarazadas se recomienda durante el último mes de embarazo el uso de nuestra pomada agredada y prescrita por distinguidos facultativos, si quieren verse libres después de grutas, postemas y demás dolores padecimientos de los pechos. Precio: 10 rs. bot. con pezoneras preparadas 18 rs.

BASTONES PARA

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Ríos - Preciados, 23.

PRÉSTAMOS

sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos nuevos. Cuchilleros, núm. 12.

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

En la calle de Tetan, núm. 23, entresuelo, caquina a la del Carmen, hay una partida de papeles pintados procedentes de empeños, a precios desazonados.

BUENA OCASION.

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razón.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

Por D. MODESTO LAFUENTE. Continúa abierta la suscripción a 20 rs. tomo en la librería Española, núm. 26 de la calle del Carmen, donde se entrega gratis a los nuevos suscriptores, y al precio de 2 rs. a los poseedores de la Historia en las primeras ediciones, el célebre y curioso decreto autógrafo de Felipe II, mandando contestar a la carta en que su hermano D. Juan de Austria le notificó la gloriosa batalla de Lepanto. Correspondiente de este precioso documento, de que carecen casi todos los ejemplares, a las páginas 548 del tomo 13.º edición de lujo y 552 del tomo 7.º en la económica.

LA PROPIEDAD Y LA FAMILIA.

Periódico único en su clase, dedicado a todos los que sufren. Se vende a dos cuartos en tod s los puestos. A los vendedores de provincias 4 rs. cada 25. Fuencarral 29, principal izquierda.

LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO DEL DR. PADRÓ.

Esta pasta es considerada como el mejor de los pectorales por la brevedad con que cura la tos, la coqueluche, la ronquera, mal de garganta y demás afecciones catarrales. Caja 4 rs. farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miguel, Arenal, 2; R. Hernandez, Mayor, 27.

PERFUMERIAS EXTRA-FINAS.

AL YLANGYLANG DE RIGAUD Y COMPAÑIA. CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS.

- JABON AL YLANGYLANG
EXTRACTO al YLANGYLANG
POMADA AL YLANGYLANG
ACEITE al YLANGYLANG
AGUA PARA EL TOCADOR AL YLANGYLANG
POLVOS de arroz al YLANGYLANG
COLD CREAM AL YLANGYLANG
COSMETICOS al YLANGYLANG

ULTIMA SEMANA DE VENTAS

JOYERIA DE PIZZALA, MONTERA, 33.

Se realizan las existencias que resultan a tan ínfimo precio que casi pueden obtenerse por su valor intrínseco.

ROSIATO DE HUIERO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

Bajo la forma de un líquido, sin sabor, análogo a una agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por eso ha sido adoptado por los médicos mas afamados. Conviene a las jóvenes delicadas, cuyo desenvolvimiento es difícil y tardío; a las señoras que están sujetas a estos padecimientos intolerables del estómago, promovidos por la clorosis, la anemia, etc. bajo mensual, las pérdidas blancas; a los niños de una complexion pálida, delicada, privados de apetito, y a todas las personas de sangre empobrecida por las enfermedades. Eficacia, rapidez de acción, tolerancia entera, ninguna constipación ni acción en los dientes. Estos son los títulos que le han valido una aceptación sin igual entre los médicos. Depósito en Madrid: Borrell hermanos, doctores Simon, Ulzurrun e I. Ferrer y compañía.

TESORO DE LA BOCA

El elixir y polvos dentíficos del señor Bor Duenas, se venden, gran baser, calle Mayor, 2; Skropp, Montera, 4; farmacia de Just. Peligros 4; Leon 13, farmacia de Ortega. Clement hermanos, Carretas 9; Corte de España, Carretas 5; Linares, óptico, Carretas 3, y Campo Isquierdo 22. A 10 rs. frasco y 4 rs. caja.

ALMORRANAS.

Se curan con prontitud por inveteradas que sean, usando la natura antihermética de J. Montaña. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, eruciones, cangrejos, etc. Farmacia del Dr. Arriens, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 reales.

TRENZAS DE PITA para la cabeza. Se pueden deshacer y hacer con las de pelo natural, a 4, 6 y 8 rs. Montera, 43, tienda.